



CDSS

JOHN A. WAGNER  
DIRECTOR

STATE OF CALIFORNIA—HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY  
**DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES**  
744 P Street • Sacramento, CA 95814 • [www.cdss.ca.gov](http://www.cdss.ca.gov)



ARNOLD SCHWARZENEGGER  
GOVERNOR

## Safely Surrendered Baby Law

### La ley sobre cómo entregar a un bebé sin ningún peligro

#### Información de Fondo

- La ley sobre cómo entregar a un bebé sin ningún peligro, conocida en inglés como *Safely Surrendered Baby Law* (SSB), inicialmente fue implementada el 1 de enero de 2001. El Gobernador Schwarzenegger firmó legislación en octubre de 2005 para prolongar permanentemente la ley de SSB, empezando el 1 de enero de 2006.

#### Estadísticas Estatales

- Hasta el 30 de Junio de 2008, 251 recién nacidos fueron entregados sin ningún peligro en California mientras que 149 bebés fueron encontrados con vida después de haber sido abandonados ilegalmente.
- En la primera mitad del año (1 de Enero-30 de Junio), 31 bebés fueron entregados sin ningún peligro en California. El Condado de Los Angeles lleva el Estado con 59 bebés que fueron entregados sin ningún peligro desde que empezó el programa.

#### La Ley

- Bajo la ley de SSB, un padre/madre u otra persona que tiene la custodia legal puede entregar a un bebé sin ningún peligro, antes de que pasen tres días del nacimiento, confidencialmente y sin el temor de enjuiciamiento.
- La ley de SSB requiere que se lleve al bebé a un hospital público o privado, a una estación de bomberos o a un lugar designado para entregar a un bebé. No se hará ninguna pregunta.
- La ley de SSB proporciona una alternativa segura para madres desesperadas que no pueden o no quieren quedarse con sus bebés.
- A los bebés que se entregan sin ningún peligro en un hospital se les proporciona cuidado médico y se colocan en un hogar de crianza temporal o en un hogar pre-adoptivo. En el momento en que se entrega el bebé, el bebé recibe una banda para el propósito de identificación y se le proporciona una banda igual al padre/madre o tutor legal en caso de que quieran recuperar el bebé.
- Un padre/madre u otra persona con la custodia legal tiene hasta 14 días a partir de la fecha en que se entregó al bebé para recuperarlo.
- Además de California, hay por lo menos 46 otros estados que tienen leyes de SSB para que bebés sean entregados seguros.

#### Información Adicional

- Carteles y folletos acerca de la ley SSB están disponibles gratis para personas y organizaciones. Visite nuestro sitio web: [www.babysafe.ca.gov](http://www.babysafe.ca.gov) para más información.